



Junta Distrital Sabaneta De Yásica

RNC: 4-30-06612-5

Tel. 809-784-5913

ayuntamientosabanetadeyasica@gmail.com

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN ECONOMICA (SOBRE B)

PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YASICA, REFERENCIA: JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001

I. Antecedentes

Que en fecha doce (12) de mayo de Dos Mil Veintiseis (2026) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de las ofertas económicas.

Para este **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YASICA, REFERENCIA: JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001** se recibieron y se abrieron la Propuestas Económicas correspondiente a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR S.R.L	132914171	113300
CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP.	131128068	61316

I. Requerimientos de la Oferta Económica (Sobre B)

En el Numeral 11.2.3, Contenido de la Oferta Económica, del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YASICA, REFERENCIA: JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001**, se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:



Contenido de la Oferta Económica:

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "**Sobre B**", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con **Una (1) fotocopias simples de la misma**. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **[no subsanable]**
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra **[no subsanable]**
- 3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) **[no subsanable]**
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 11.2, literal del presente Pliego de Condiciones. **[no Subsancionable]¹**.

a) Precio de la Oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta.

Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida siguiente: **Pa, Ud, MI, M3, M2 que debe expresar la oferta en el formulario SNCC.F.033.**

Si el precio de la oferta es inferior en más de un **10%** con relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se

¹ Conforme el artículo 198 del Reglamento núm. 416-23, cuando la garantía de seriedad de la oferta resulte en un monto insuficiente, producto de una corrección aritmética realizada a la oferta económica y cuando contengan errores materiales o el tipo de moneda sea distinta a la solicitada será subsanable.



considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

II. Criterio de Evaluación del Sobre B (Oferta Económica) establecido en el numeral 12.2 del Pliego de Condiciones:

En el numeral 9.2 del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YASICA, REFERENCIA: JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001**, se determinó que la documentación del Sobre B se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta Económica "Sobre B"	Metodología
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Cumple/No Cumple
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Cumple/ No Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza o Garantía Bancaria] por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el [Indicar fecha exacta de acuerdo al calendario, no días, semanas ni meses que debe coincidir con la misma fecha de plazo de mantenimiento de oferta] inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	Cumple/No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Cumple/No Cumple
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial	Cumple/No Cumple
Ser la oferta de menor precio 11.2 de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios.	Cumple/No Cumple



II. Resultados Preliminar de la evaluación del Sobre B (Oferta Económica):

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas económica, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta económica y su método de evaluación determinado en el numeral 12.2 del Pliego de Condiciones, según los siguientes cuadros:

OFERENTE (1): CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR S.R.L

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	-	Análisis de costo y presupuesto presentado, expresan diferencias al presupuesto base original.
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	-	Análisis de costo y presupuesto presentado, expresan diferencias al presupuesto base original.
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza o Garantía Bancaria] por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el [Indicar fecha exacta de acuerdo al calendario, no días, semanas ni meses que debe coincidir con la misma fecha de plazo de mantenimiento de oferta] inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	√	Garantía de Seriedad (Fianza) presentada, pero no ha podido ser acreditada por la aseguradora contratada.
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	-	Formulario presenta inconsistencias entre el precio numérico y el precio total escrito en el formulario 33.
El precio ofertado está dentro del rango	√	



Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
del presupuesto o valor referencial		
Ser la oferta de menor precio 11.2 de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios.	√	

OFERENTE (2): CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP.

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	√	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	√	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza o Garantía Bancaria] por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el [Indicar fecha exacta de acuerdo al calendario, no días, semanas ni meses que debe coincidir con la misma fecha de plazo de mantenimiento de oferta] inclusive. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	√	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	√	
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial	√	
Ser la oferta de menor precio 11.2 de entre	√	

RNM

JED

DR



Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
las ofertas que cumplan con todos los demás criterios.		

III. Resultados Preliminar de la Evaluación del SOBRE B (Oferta Económica) Consolidado:

Una vez realizada la Evaluación Económica Preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contrataciones los resultados preliminares de dicha evaluación, y las recomendaciones del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOMOR S.R.L	RD\$3,356,702.94
CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP.	RD\$3,356,702.94

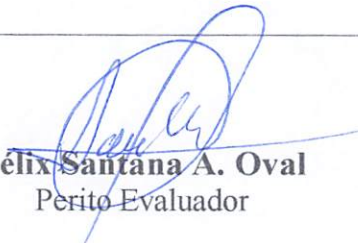
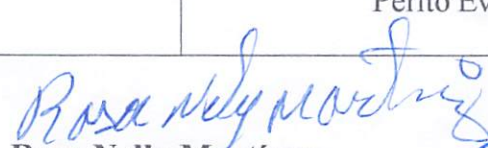
IV. Decisión del Informe Preliminar

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al oferente:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP.	131128068	61316

Para la adjudicación de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Informe emitido en el Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año Dos mil Veintiseis (2026).

 Félix Santana A. Oval Perito Evaluador	 David Rodríguez Perito Evaluador
 Rosa Nelly Martínez Perito Evaluador	

